



Cuando la Biblioteca Nacional tuvo su sede en el Correo.

# ¿Qué es y para qué sirve una Biblioteca Nacional? Disquisiciones históricas sobre una idea en busca de institucionalidad cultural en el Uruguay (1816-1955)<sup>1</sup>

**Inés de Torres**

*Universidad de la República*

## Resumen

Este artículo analiza el proceso de construcción institucional de la Biblioteca Nacional del Uruguay desde su creación en 1816 hasta la inauguración en 1955 del primer y único edificio construido con el fin de albergarla. Se centra en las discusiones en torno al problema locativo, el proceso de conformación del acervo, y la formación de los recursos humanos y de públicos, tratando de dirimir las lógicas que orientaron dichos procesos.

Palabras clave: Biblioteca Nacional - políticas culturales - historia cultural.

Key words: National Library - cultural policies - cultural history.

Los doscientos años de la Biblioteca Nacional del Uruguay son más la conmemoración del nacimiento de una idea (o un deseo), que de la institución propiamente dicha. Esto no es en realidad privativo de esta institución: el propio estado nacional uruguayo (y los estados nacionales en general) son, en buena medida, procesos sinuosos de construcción de una institucionalidad pública a partir de una idea, o con suerte más de una. No

---

1. Este trabajo forma parte del libro en preparación *El Estado y las Musas: arte, estado y política en el Uruguay*, producto de una investigación iniciada en el año 2006 sobre la historia de las políticas culturales en nuestro país, del que ya se han publicado distintos avances. El presente artículo ha sido preparado especialmente para esta revista.



es que el acervo fundacional de la primera biblioteca pública no haya sido digno en el contexto de la Banda Oriental de la época, pero como es evidente, una biblioteca es más que un conjunto de libros. La fecha, de todas maneras, cumple una función en el relato nacionalista, colocando a dos figuras como Dámaso Antonio Larrañaga y José Artigas, mancomunadas simbólicamente en una empresa que consagra la unión de las letras y las armas en el origen del proyecto nacional. Ambas figuras se identifican a su vez con sendos actos discursivos representativos de esta unión. En el caso de Larrañaga, la “Oración Inaugural”, y en el de Artigas, la más escueta expresión (e incómodo “santo y seña” de las tropas orientales): “Sean los orientales tan ilustrados como valientes”, cuyo uso real resulta bastante difícil de imaginar.

## Dos clérigos y una idea

Si bien la figura letrada que se asocia en primer lugar con la fundación de la Biblioteca Nacional del Uruguay es la de Dámaso Antonio Larrañaga, el primero en formular el proyecto en sí, parece haber sido el presbítero José Manuel Pérez Castellano en las disposiciones de su testamento. En el mismo, Pérez Castellano no se limitó a donar sus libros y su casa con ese destino específico, sino a detallar minuciosamente la idea precisa de la institución que quería fundar: sus objetivos, los medios para lograrlos, el personal concreto que debía estar abocado a la tarea, cuánto debía pagárseles, de dónde saldrían los fondos para sueldos, para el mantenimiento y aseo del edificio; y hasta la importancia de redactar urgentemente un reglamento de funcionamiento.

En efecto, en su testamento Pérez Castellano dona su casa para alojar la biblioteca y sus libros para que se establezca una biblioteca pública. También deja establecido cuál será el sueldo del bibliotecario, y de dónde saldrá (“cuatrocientos pesos anuales sobre los alquileres de las piezas de la calle”); así como cuánto se debe destinar al mantenimiento de la infraestructura.<sup>2</sup> También dejaba claro quiénes debían ocuparse de trabajar en la institución que estaba proyectando:

...nombro por bibliotecario a mi amigo don José Raymundo Guerra; y cuando por sus ocupaciones no pueda admitir ese encargo, nombro para él, al presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga. [...] Pero si uno ni otro lo admiten, ruego al primero nombre quien lo ha de ser.

---

2. ...“quedando lo restante para los reparos que se ofrezcan en la casa y la biblioteca para su aseo y limpieza y para su conservación; pues todo lo que produzca la casa, fuera de la parte ocupada por el bibliotecario y sus dependientes y la misma biblioteca, es mi voluntad que se refunda en su conservación y adelantamiento”.

Lamentablemente todos los recaudos que el buen presbítero había tenido a bien pergeñar fueron en vano, lo cual realmente es de lamentar dado que pasarían muchas décadas sin que volviera a pensarse de modo integral, elemento por elemento, las piezas necesarias para el funcionamiento de la institución. En adelante, habría ideas pero no fondos, objetivos pero no personal idóneo, libros pero no edificio, y así sucesivamente. Es por eso que en cierto modo, el testamento de Pérez Castellano puede considerarse una pequeña pieza de proyecto de política cultural *avant-la-lettre* en el que el clérigo demostraba tener claro que para que un proyecto cultural funcione hace falta más que una buena idea: hacen falta objetivos, medios, instrumentos, fondos, regulación, normas de funcionamiento.

¿Para qué fundar una Biblioteca Nacional? ¿Con qué fines hacerlo? Parece una pregunta simple pero no lo es: de hecho, como trataremos de argumentar, la disputa de sentidos en torno a cuál debe ser el fin primordial de una institución de estas características ha marcado muchas de las vicisitudes de su historia.

Las primeras bibliotecas públicas (la denominación “nacionales” es generalmente posterior a los procesos de fundación en Hispanoamérica) fueron creadas en el contexto del espíritu de la Ilustración como una forma de educación imprescindible dada la ausencia de instituciones educativas en los embriones de estados nacionales. Es decir, en cierto modo, la biblioteca pública fue pensada como una forma de suplir la ausencia de instituciones educativas públicas. Citando la carta que Larrañaga le envía al Cabildo el 4 de agosto de 1815, Batto *et al.* (454) refieren:

Se proponía suplir con “buenos libros” *la carencia de instituciones y maestros* “en ciencias y en los conocimientos útiles, en las artes y en la literatura”; pero como eran “escasos y de mucho precio” se hacía necesario el “establecimiento de una biblioteca pública donde puedan concurrir nuestros jóvenes y todos los que deseen saber”. (Batto, Fernández, Souto, Villa 439. Destacado nuestro.)

A partir del proceso de modernización que se da en las últimas décadas del siglo XIX, empieza a tomar fuerza la idea de que la biblioteca no solo debería ser pública sino “nacional” y que a la función básica de educación, se le debía sumar la de preservación de libros, archivos y documentos, que fueran el soporte material para la construcción de los relatos nacionales que se estaban llevando a cabo, por ejemplo, a través del surgimiento de disciplinas como la Historia o la Literatura (*Cf.* De Torres).

La consolidación de este segundo modelo institucional puede visualizarse en dos etapas que se corresponden con las del proceso de modernización

del país, y cada una tiene una figura clave que la llevó adelante. La figura vinculada a la primera modernización (fines del siglo XIX) es la de Pedro Mascaró y Sosa (1857-1904), cuñado de Máximo Santos y designado director de la Biblioteca Nacional por Lorenzo Latorre en 1878. Con intermitencias, Mascaró ocupó el cargo de Director hasta su fallecimiento en 1904. Durante su gestión se tomaron medidas como la organización del Negociado Central de Cambios Internacionales (1884) que incrementó sensiblemente el acervo de la institución; la ley de estampilla de veinte centésimos para la Biblioteca Nacional (1888) que proporcionó un instrumento impositivo para la financiación; la publicación por primera vez de los *Anales* de la institución, que cumplió con propósitos de difusión; la aprobación de la ley de depósito obligatorio de todo lo publicado en el territorio nacional (1893) (Batto, Fernández, Souto, Villa 444).

El segundo modernizador, ya a comienzos del siglo veinte, fue Arturo Scarone (1885-1958), cuya obra en la institución es menos reconocida, quien ocupara el cargo de Director entre 1922 y 1940, y en quien nos detendremos más adelante, dado que su labor de periodista y autor de obras de consulta bibliográfica, ha dejado más en las sombras su aporte a la construcción institucional de la Biblioteca Nacional.

Es así como en el siglo XIX, el fiel de la balanza oscila desde un comienzo en que se considera a la biblioteca pública sobre todo como una institución *educativa*, fruto del impulso de la Ilustración, a un momento modernizador donde, en especial con las reformas educativas (en el caso uruguayo, la vareliana) la función educativa se comparte o incluso se desplaza a las escuelas públicas, y la Biblioteca Nacional empieza a pensarse como una institución destinada más bien a la *preservación*, para lo cual es necesario el mismo proceso de organización administrativa que vive el país en su primera modernización. El péndulo va, entonces, desde la idea de la biblioteca pública como institución *de fines educativos* a la biblioteca pública como una institución *de fines de preservación* de libros y documentos escritos que sirvan como sustento materia para elaborar el relato simbólico del estado nación. Esta tensión recorre al menos también las primeras décadas del siglo XX, si bien entre el espíritu de los lineamientos de la educación popular que guiaron a la reforma vareliana y los impulsos democratizantes del batllismo, la balanza pareció ir inclinándose cada vez más hacia una nueva versión, *aggiornada*, de la idea de la Biblioteca Nacional como una institución pública cuya función era eminentemente educativa y popular.

Nada ejemplifica más gráficamente esta tensión que los avatares para la obtención de un lugar físico específico para la Biblioteca Nacional.

## El problema locativo

Si bien Pérez Castellano donó su casa para el establecimiento de la primera biblioteca pública, su deseo nunca llegó a cumplirse. Los libros del presbítero, junto con los otros que integraron el primer acervo fueron destinados en primer lugar para el edificio del Fuerte (sitio de la gobernación) de Montevideo, y luego durante la ocupación luso-brasileña, deambularon entre las casas de Pérez Castellano, Prudencio Berro y Larrañaga (Visca 9). En la segunda mitad del siglo XIX, la Biblioteca pasa a ocupar el piso alto de la Sala de Correos y Telégrafos.

Recién en 1881 aparece la primera decisión del Estado tendiente a adquirir un terreno específico para construir un edificio adecuado para la Biblioteca Nacional, pero en realidad no se pensaba en un edificio exclusivo sino en uno que albergara también al Archivo Nacional, que en 1856 se había anexado a la Biblioteca y al Museo. Por eso, uno de los puntos que dificultó el objetivo de adquirir un terreno en esta y otras instancias, era el hecho de que no se pensaba que esta institución debiera tener un edificio exclusivo, sino que se consideraba debía estar unida institucionalmente (y por lo tanto, ocupar un mismo edificio) junto con otras instituciones consagradas a la preservación (Museo y/o Archivo Nacional) o a la educación (Universidad). Es así que en 1881, lo que se autoriza es la compra por 12.000 pesos de un terreno para la edificación de la Universidad, el Museo y Biblioteca Nacional.<sup>3</sup> Meses más tarde se autoriza una inversión de hasta dieciocho mil pesos para dar principio al edificio destinado a las tres instituciones. Sin embargo, cuando el director de la Biblioteca Nacional en aquel momento, Mascaró y Sosa, estaba planificando lo aprobado, una nueva resolución hace que se detengan los planes, ya que un decreto de gobierno del 30 de diciembre de 1882 establece que dado que el terreno es insuficiente para las tres instituciones, este será destinado a la construcción de la Escuela Normal. En compensación, se faculta al Rector de la Universidad a buscar un terreno no menor de 5.000 metros cuadrados para comprar y construir las tres instituciones de preservación (Biblioteca, Archivo, Museo) que habían quedado postergadas.

Más de veinte años más tarde, en 1906 se aprueba la expropiación de la “Plazoleta Saroldi”, en la plazoleta irregular delimitada por las calles 18 de Julio, Brandzen y Arenal Grande, con el fin de conseguir el anhelado terreno. Incluso se llegan a aprobar los fondos para dar inicio a la construcción que albergue de la Biblioteca Nacional y el Museo. La Universidad de la República ya había obtenido su propio terreno dos años antes, con



3. En 1885 el Archivo General Administrativo se independiza de la Biblioteca Nacional.

la expropiación de los terrenos fiscales comprendidos entre las calles 18 de Julio, Caiguá (hoy Eduardo Acevedo), Rivera Chica (actualmente Guayabo), Yaro (hoy Emilio Frugoni) y Lavalleja (ahora José E. Rodó). Sin embargo, la construcción del edificio no pudo llevarse adelante, ya que “la construcción de los edificios universitarios había agotado el presupuesto votado para tal objeto” (Scarone 114). Es así como a la Biblioteca Nacional no le queda otra solución que mudarse en 1911 al recientemente inaugurado edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Jurídicas, es decir, a ocupar una dependencia locativa de la Universidad, que se era representativa de la dependencia en las prioridades públicas.

Así lamentaba Arturo Scarone los avatares en torno al anhelado edificio:

En 14 años, pues, este Establecimiento debió realizar tres mudanzas y tan solo la diligencia puesta en práctica por quienes se encargaron de tan difícil tarea, inclusive los empleados, pudo salvarla de verdaderas catástrofes, ya que un conocido proverbio chino asegura que “dos mudanzas equivalen a un incendio”. (Scarone 112)



Quince años habrán de pasar para que apareciera una nueva ley destinada una vez más, a la compra de un terreno, esta vez ya sí, exclusivamente para la Biblioteca Nacional, en la calle 18 de Julio y Yaro. En 1937 se procede a la colocación de la piedra fundacional del edificio proyectado por el arquitecto Luis Crespi; en 1955 la Biblioteca Nacional del Uruguay comienza a ocupar por primera vez una sede propia, y recién en 1958 “se efectúa la apertura total de los servicios públicos” (Batto *et al.* 456). 142 años le llevó, pues, al Estado, poner en pleno funcionamiento a una de las instituciones públicas más antiguas de nuestro país (quizás la más antigua), anterior en rigor, a la propia constitución del Estado.

En conclusión, el señalado movimiento pendular entre la función de educación y la de preservación (por supuesto, no entendidas como excluyentes, sino más bien como predominantes) de la Biblioteca Nacional, puede ser visto gráficamente en los debates sobre su sede propia. Por un lado, cada vez que se pensó en un local definitivo para la Biblioteca Nacional desde su fundación, se la pensó conjuntamente con otras instituciones de preservación (como el Museo o el Archivo Nacional). A fines del siglo XIX, este afán preservacionista adquiere ribetes específicos en el contexto de la fundación del estado nación, pero al mismo tiempo esto coincide con el momento en que el Estado comienza a dedicar la mayor parte de sus esfuerzos administrativos y económicos a la educación pública, es decir, a la democratización de la cultura. A fines del XIX y comienzos del XX, en cierto modo este movimiento gana la partida presupuestaria en términos de institucionalidad cultural, tanto a nivel de educación primaria, al



Sin edificio propio: la Biblioteca Nacional se alojó por mucho tiempo en la Facultad de Derecho.

BIBLIOTECA NACIONAL

SALA DE LECTURA

SILENCIO

NO SE PERMITEN  
FOTOGRAFÍAS

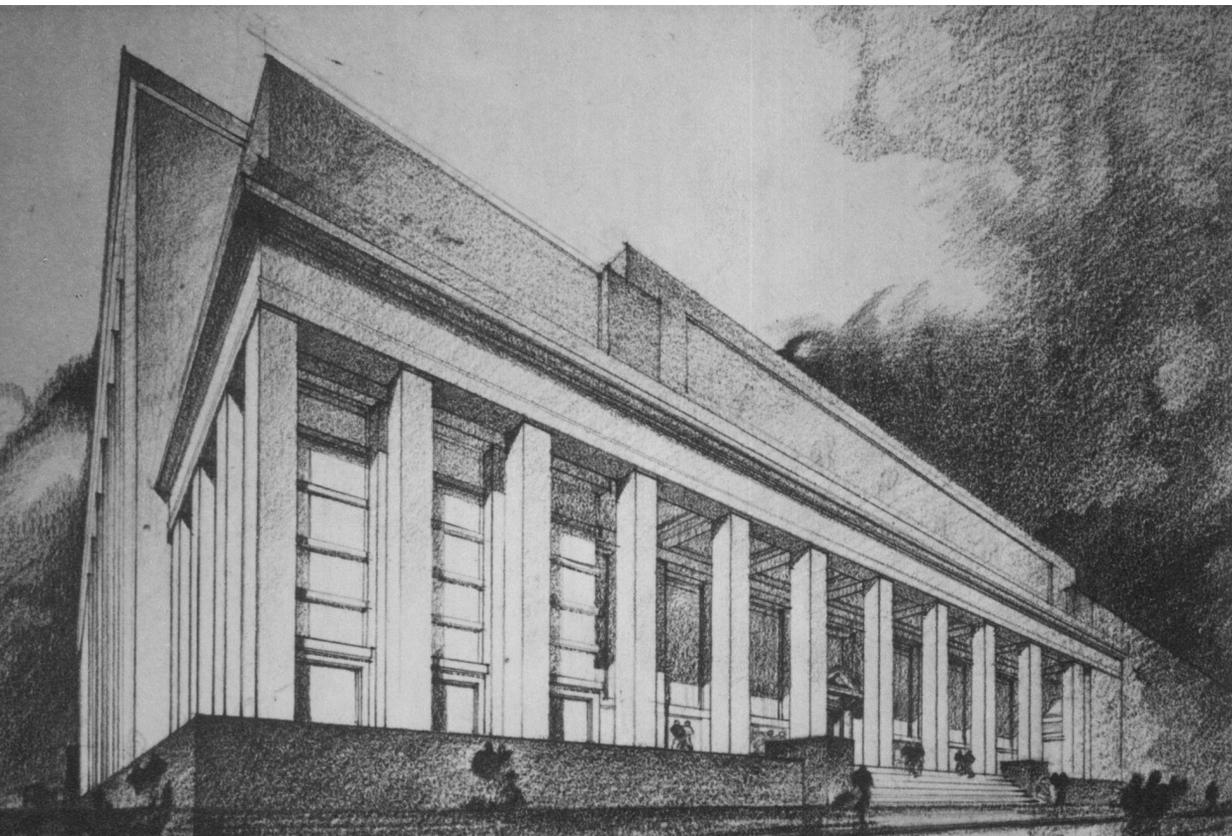


privilegiar la creación de escuelas públicas, de la Escuela Normal y, al de las bibliotecas populares, como en lo que refiere a la Universidad. Cuando en 1882 hay una disputa sobre un terreno, la partida la gana la construcción de una Escuela Normal. Cuando en 1906 se compra un terreno para la Biblioteca Nacional, se termina construyendo un edificio para la Facultad de Derecho, y la Biblioteca pasa a ocupar un espacio menor dentro de la Universidad. Al mismo tiempo, otras bibliotecas eminentemente vinculadas al ámbito educativo, irán recibiendo apoyos: en 1876 la Asociación de Amigos de la Educación Popular crea la Biblioteca Magisterial, cuyos fondos luego conformarían la Biblioteca y el Museo Pedagógico; en 1885 se creará la Biblioteca de Enseñanza Secundaria; en 1902 se ponen en marcha las bibliotecas municipales públicas. Es decir, bajo el impulso de la educación popular, se fomentan especialmente bibliotecas que tienen que ver directamente con el sistema educativo, frente a las cuales la Biblioteca Nacional termina perdiendo la batalla.

Otras tensiones que hacen a la definición de una política cultural pueden observarse en el periplo de conformación del acervo de la Biblioteca Nacional.



El proyecto del arquitecto Luis Crespi dará en 1955 una sede propia a la Biblioteca Nacional del Uruguay.



## El acervo

El acervo fundacional que habían dispuesto Pérez Castellano primero y Larrañaga después tenía un criterio mínimo de selección. Se trataba de obras de distintos géneros (que Larrañaga detalla en su Oración Inaugural) clásicas del espíritu enciclopedista, e incluso existía un criterio explícito en cuanto a qué libros *no* debían formar parte de ese acervo, con la fundamentación correspondiente. Ilustrado pero clérigo al fin, Pérez Castellano, en su testamento de 1814, establecía que la creación de la biblioteca pública empezará con su colección tanto de su chacra como de la ciudad, pero dejaba asentado que para el futuro:

[es mi deseo] que en esa biblioteca no se hallen jamás libros obscenos que corrompan las costumbres, ni libros impíos que las corrompen mucho más, haciendo escarnio de la religión y acarreado los males infinitos que actualmente nos afligen. Una biblioteca sin exclusión de esos libros, lejos de ser útil, la reputo perjudicial.

Guste o no, es por lo menos la explicitación de un criterio.



El primer acervo de la Biblioteca pública está conformado pues por los libros de Pérez Castellano, la biblioteca del cura Ortiz, y también, según disponía Artigas, por todos los libros que se hallaran “entre los intereses de propiedades extrañas” (Visca 8). Se estima que en su inauguración, el 26 de mayo de 1816, la biblioteca contaba con 5.000 volúmenes, entre los que se hallaban, además de las ya mencionadas donaciones, las de José Raymundo Guerra (a quien Pérez Castellano le había confiado la labor de la futura biblioteca) y la del Convento de San Francisco. Dado el descuido en que cayó la institución durante la invasión luso-brasileña, se estima que el acervo se redujo a 2.000 volúmenes. Una vez restablecida temporariamente la paz, el joven Estado uruguayo, a través de la Honorable Asamblea Constituyente y Legislativa de 1830, recomendaba el restablecimiento de la institución, pero no adoptaba ninguna medida para ello. Arturo Sergio Visca enfatiza, a través de la cita de un texto periodístico de 1837, que “el sentimiento popular reclamaba la concreción de tan loable proyecto” (Visca 10), una vez más, como sustituto transitorio de una escuela pública: “La Ilustración, y muy particularmente aquellos que *teniendo hijos no pueden proporcionarles una instrucción general*, lo reclaman con el interés que inspira tan precioso instituto” (*El Defensor de las Leyes*, 26 de enero de 1837, citado por Visca 10) (Destacado nuestro). La campaña de recolección de libros entre particulares, sostiene Visca, se llevó adelante con celeridad: “en pocos días, la población montevideana aportó más de 2.500 volúmenes”. En realidad, la descripción se parece

demasiado a la narración de una gesta ilustrada tendiente a magnificar el evento, dado que la cifra parece exagerada en relación a los recursos de una población escasa y no particularmente letrada.

En todo caso, en estos primeros tiempos, la constitución del acervo se hace exclusivamente con base en las donaciones, es decir, sin una política específica, sino más bien con base en voluntades y voluntarismos. Será recién durante la dirección de Francisco Acuña de Figueroa (1840-1847) que se establezcan dos mecanismos tendientes a incrementar el acervo: el canje de los ejemplares duplicados con particulares (1840) y la primera disposición de Depósito Legal (1842) cuya ley definitiva es de 1893. El acervo aumenta mediante estos mecanismos (6.000 volúmenes en 1860, sostiene Visca), pero luego vuelve a descender cuando en 1867 se autoriza el remate público de las obras consideradas “inservibles” (no se registra la definición del criterio en los documentos), así como la donación de duplicados a la campaña. Recién en 1869 se consigna alguna acción en relación al acervo tendiente a hacer algo más que aumentarlo o disminuirlo, ya que es en ese año que se realiza la primera catalogación. La tarea de organización del acervo se continúa durante toda la gestión de Mascaró y Sosa, que es interrumpida en dos ocasiones, la segunda de ellas cuando la Biblioteca Nacional es intervenida con el nombramiento de una Comisión integrada por José Enrique Rodó, Juan Paullier y Víctor Pérez Petit, comisión que será encargada, entre otras tareas, de redactar el primer reglamento de la institución, aprobado en 1900.

El Reglamento de 1900 establece que las formas de adquisición serán: compra, donativos del gobierno, de las corporaciones o de los particulares; entrega forzosa según la ley y canjes. A su vez especifica que la Biblioteca Nacional estará suscripta a las principales revistas bibliográficas y publicaciones análogas del mundo.

Sin embargo, hasta las tres primeras décadas del siglo XX al menos, la forma más frecuente de adquisición de material siguió siendo la donación o compra de bibliotecas particulares. El depósito de ley no siempre se cumplía y recorriendo el archivo administrativo es frecuente encontrar cartas de la Dirección de la Biblioteca a los periódicos, en especial a los del interior, intimándolos a enviar regularmente los ejemplares, así como alegatos de defensa de la oficina de Correos en relación a las acusaciones por parte de la Biblioteca, de ser responsables de la pérdida del material. Llegó a preverse pena de cárcel y multas para quienes no cumplieran con este requisito legal.



Ocupación plena en la Sala de lectura. Hasta 1958 la Biblioteca Nacional funcionó en la sede de la Universidad de la República.

La compra de ejemplares específicos, dado lo menguado del presupuesto, parece haber sido un mecanismo poco utilizado. Los vericuetos administrativo burocráticos llevaban a que muchas veces las adquisiciones no fueran forzosamente las del material considerado necesario, sino las del disponible, y más frecuentemente del ofertado, sea por los autores de una obra o por los poseedores de una biblioteca personal o sus herederos. Es cierto que en las tres primeras décadas del siglo XX, importantes bibliotecas, como la de Mascaró y Sosa, fueron donadas, pero también otras fueron compradas. Entre las adquisiciones más importantes se encuentra la de la biblioteca de Andrés Lamas, que fue vendida al Estado por su heredero, Domingo Lamas en 1919, por la suma de ocho mil pesos oro que fueron tomados de las utilidades del Casino Municipal.<sup>4</sup>

Es que en realidad, durante mucho tiempo, era más viable que el Estado comprara bibliotecas particulares a través de partidas que no eran las específicas asignadas a la institución para compras (como la mencionada anteriormente: el Casino Municipal), que los libros o documentos específicos que necesitaba para su acervo. Obviamente esto por un lado conspiraba para una planificación de una política, y por otro lado fomentaba mecanismos particularistas.

Además del ya mencionado ejemplo de la compra de la biblioteca de Andrés Lamas, podemos mencionar el ejemplo (más tardío, es cierto) que pone de manifiesto en su investigación Alfredo Alzugarat (2014). Al transcribir el testimonio de Dionisio Trillo Pays a José Pedro Díaz, para aventar las dudas que este albergaba en relación a la pertinencia de gastar del erario público una suma importante para la Biblioteca China, de cuyo valor o utilidad para la institución no estaba convencido. Sostiene Trillo:

La realidad es que por más que necesitamos adquirir las obras que a nuestro juicio hace de más urgencia incorporar, han aparecido en subasta por muerte de su dueño o por extinción de su entusiasmo, bibliotecas como la de Fernando Pérez, Leopoldo Just, Fernández Saldaña, Llamas, y ahora la de Buenaventura Caviglia, y esto nos obliga a interrumpir nuestros planes para no perder la oportunidad de incorporar estos tesoros acumulados durante muchos años.

---

4. En rigor la ley encomendaba al Instituto Histórico y Geográfico (que había sido fundado por el propio Andrés Lamas junto con Teodoro Vilardebó en 1843) la adquisición de dicha biblioteca, y especificaba como destino a la Biblioteca Nacional “para que la custodie, catalogue y conserve, manteniendo su integridad como Sección especial y entregándola oportunamente al servicio público”.

Y a continuación: “Es también una realidad, que si estos hechos no hubiesen ocurrido y yo hubiera pedido el monto del dinero que esto nos ha costado para formar las colecciones de actualidad o de nuestro interés, no nos lo hubieran dado” (Alzugarat 40).

Es decir, cualquier política cultural en materia de adquisiciones para acrecentar el acervo de la Biblioteca Nacional estaba sujeta a contingencias fuera de las previstas reglamentariamente, que hacían que la aleatoriedad funcionara más eficazmente que la adquisición planificada.

No es que el Estado no comprara libros. Pero generalmente lo que se registra en las primeras décadas del siglo XX es la compra de libros específicos, de autores concretos, destinados a las escuelas públicas. Es el caso de obras como *El carácter nacional*, de Rafael Arias Buccelli, a quien en 1906 se le concede la suma de mil pesos oro por dos mil ejemplares a ser distribuidos en las escuelas del Estado; *El francés al alcance de todos* del profesor Octavio Ranguís (500 ejemplares encuadernados al precio de \$0.70) destinados a bibliotecas escolares en 1910; o *¿Queréis escribir sin faltas?* del Dr. Serafín Ledesma, a quien por ley de 1910 se le compran 500 ejemplares encuadernados al precio de \$0.80 cada ejemplar con destino a las escuelas públicas. Asimismo, \$4.000.00 de Rentas Generales fueron destinados por ley a adquirir 200 ejemplares del célebre *Libro del Centenario del Uruguay*.

En conclusión, en sus primeras épocas, el incremento del acervo de la Biblioteca Nacional estuvo basado en voluntarismos, y su disminución en avatares relativos a la situación sociopolítica (guerras), en razones de economía de espacio, o simplemente en desidia. A partir de la modernización existen medidas legales para incrementar el acervo de modo racional, basadas en lo que se estaba haciendo en otras bibliotecas del continente y el mundo (como canjes internacionales o depósito de ley). Es también en este período que se crea un mecanismo impositivo específico (la estampilla de 20 centésimos) destinado a la institución. Sin embargo, los fondos destinados a la conformación de un acervo adecuado fueron escasos, con lo cual la posibilidad de planificación de compra con base en un criterio específico fue pobre. Por otro lado, ya entrado el siglo XX se hizo más fácil incrementar el acervo por otras vías, como la compra de bibliotecas particulares, sin infringir necesariamente la ley, pero recurriendo a mecanismos que muchas veces se activaban solamente por apoyos políticos no necesariamente partidarios, lo cual roza con el particularismo más que con el universalismo de una racionalidad legal.

## Los recursos humanos

No fue fácil, al menos durante los primeros cien años de la institución, conseguir recursos humanos adecuados a la función de una biblioteca pública, ni tampoco convencer a los poderes públicos de la necesidad de tener no solo quien custodiara los libros, sino quien dirigiera la institución y realizara otros servicios que se complejizaban con el crecimiento del acervo. Los primeros bibliotecarios fueron sacerdotes; y los primeros directores fueron honorarios (Larrañaga y Acuña de Figueroa). En todo caso se trataba de bibliófilos que tenían aprecio por el material que manejaban. Pero incluso estos primeros bibliófilos requirieron de apoyo para realizar sus tareas, y los tiempos no eran propicios para encontrar personas que tuvieran al menos un mínimo apego al propio material a cuyo cuidado debían dedicarse.

El argentino Ricardo Rojas recuerda en 1909 una anécdota del siglo anterior que le había sido referida en relación a este tema:



El comandante Córdoba cuenta que en una de sus excursiones, no teniendo en qué emplear la mayor parte de su tiempo, decidió entregarse a la lectura. Sabía que en la población había una biblioteca, aunque no todos los vecinos conocían su existencia. Después de una laboriosa investigación pudo descubrirla; seguro de encontrar lo que necesitaba, fuese a la biblioteca. Allí encontró un paisano que tomaba mate con agua calentada en hojas de libro. “Aquí es la biblioteca?”, preguntó. “Sí, señor”. “¿Y el bibliotecario?”. “Yo soy”. Y entonces vio que solo quedaban algunos pocos tomos de hojas trucas: La historia universal de Cantu, y el Consulado y el Imperio de Thiers, según creo. “Pero amigo, aquí no hay nada”. “Sí, señor. Como naides viene a buscar libros me los he jumao, porque se me acabó la chala; mi’acostumbrao tanto que cuando se acaben los libros, me parece que no ví’a poder volver sobre la chala”. (Rojas 1909 259)

No muy diferente era la situación en la Banda Oriental en el siglo XIX. Acuña de Figueroa, quien se había ofrecido voluntariamente para el cargo, informa en nota del 5 de mayo de 1841:

que hace diez días hoy que el /oficial/auxiliar Portero de la Biblioteca Nacional Don Federico Morador ha desaparecido del país, haciendo abandono de su empleo, sin previa licencia, ni aviso, y según se ha podido averiguar ha marchado a países extranjeros. (Casas Rodríguez 14)

Para encontrar una solución a esta situación Acuña sugiere que se nombre “al Ciudadano Don José Ortiz, joven que tiene aptitudes aparentes,

y recomendable por la circunstancia de haber perdido dos hermanos sosteniendo la causa del Gobierno” (citado en Casas 34). Incluso Emeterio Regúnaga, director de la Biblioteca Nacional durante la Guerra Grande, accede al cargo por motivos que podríamos calificar de azarosos:

Había nacido Regúnaga en Montevideo el 3 de marzo de 1822, hijo de Martín Regúnaga y Carmen Castañeda. Fue un afiliado entusiasta al partido colorado, y soldado cuando la invasión de Oribe, empezando a servir en el año 1843. Peleando en la defensa de Montevideo fue herido de un balazo en una pierna. A raíz de este hecho y ante el peligro de una gangrena se le amputó el miembro sustituyéndolo por uno de palo. Pasó a integrar la lista de inválidos con grado de capitán. Joven, brillante y de decisiones rápidas cambió el rumbo de sus actividades y comenzó estudios de derecho, de los que se doctoró en Montevideo en 1853. En marzo de 1847 fue nombrado por el gobierno de la Defensa Director de la Biblioteca y Museo Públicos. (Casas 18-19)

Es recién a partir de la dirección de Pedro Mascaró y Sosa que el tema de los funcionarios empieza a ser encarado con ciertos visos de racionalidad. En efecto, una de las primeras medidas de Mascaró es la de dotar a la Biblioteca de personal. Este tema fue retomado con preocupación por Arturo Scarone, ya no solo desde el punto de vista de la cantidad de funcionarios (que se reducen a nueve en total: director, oficial primero, oficial segundo, cuatro auxiliares primeros y dos segundos), sino de la formación necesaria para los mismos. En 1922, pocos meses antes de ser nombrado Director de la institución, Scarone asistió como delegado de la Biblioteca Nacional al Congreso de Historia, Bibliotecarios y Archiveros que se realizó en Buenos Aires, del 29 al 5 de agosto. En ese evento, Scarone presentó su trabajo “¿Qué preparación deben tener los empleados de una biblioteca científicamente organizada?”, cuyas conclusiones, según relata el propio autor “fueron aprobadas por unanimidad en sesión plenaria, con un voto de aplauso, habiendo resuelto el Jurado respectivo acordarle la Medalla de Oro establecida para el mejor trabajo que fuera presentado en cada sección del Congreso” (Scarone 1922 6).



## El funcionamiento y el público

A medida que las campañas de alfabetización se extendían, fueron apareciendo nuevos lectores que se convirtieron en usuarios de la Biblioteca. Se hizo necesario entonces también pensar en el público, ahora real y más masivo, como los verdaderos usuarios de la institución. Se presentó por ejemplo la urgencia de establecer normas de funcionamiento que beneficiaran a estos usuarios, para los cuales la biblioteca como institución tiene su razón de ser. Ya Pérez Castellano en su testamento encargaba al

bibliotecario la redacción de un reglamento “que quede establecido como una constitución que se deba observar en adelante”. Habrá que esperar, sin embargo, hasta 1901 para que el “Primer Reglamento y Plan de Catálogo Metódico” de la institución fuera realizado por la comisión interventora integrada por José Enrique Rodó, Juan Paullier y Víctor Pérez Petit. En 1921 se le encarga a Scarone la modificación del reglamento, que es aprobada ese mismo año.

Uno de los problemas, sin embargo, era, como suele suceder, el hacer cumplir el reglamento, incluso en sus aspectos más básicos, como la comparecencia al lugar de trabajo. Por ejemplo, en nota de un funcionario al director Villegas Zúñiga del año 1921 consta: “Sr. Director: En el momento de salir de mi casa para la oficina se puso a llover mucho, y por dicha causa me fue imposible ir a desempeñar mis tareas. Rogándole me disculpe la falta, lo saluda atentamente. X”. Dicha falta es consignada por el Director y archivada con la siguiente nota: “Siendo cierto, se concede la disculpa.” Notas de este porte se encuentran con frecuencia en las primeras décadas del siglo XX.



Los horarios de funcionamiento de la Biblioteca fueron ampliándose progresivamente con base en la demanda de los usuarios. En 1914, al trasladarse la sede a la Universidad, se habilita el horario nocturno (de 20 a 22 h) y en 1923 se habilita, previa organización de turnos entre los empleados, el funcionamiento en el horario de los sábados de todo el año, de las 8 a las 12 horas y de las 14 a las 17.30 h, ya que beneficia “a los empleados públicos y particulares que disfrutan del sábado inglés, y que por circunstancias especiales no pueden concurrir en los horarios actualmente en vigencia”.

Tal como constata entusiastamente Scarone desde su cargo de Director, la política horaria hizo que el número de lectores aumentara, pudiendo por lo tanto la institución cumplir mejor con su misión:

Hasta hace muy pocos años el número de lectores que concurría a utilizar la Biblioteca era bastante reducido. Lo inadecuado de los locales donde se hallaba instalada, por una parte –el de la calle Florida era sumamente frío en invierno e insoportablemente caluroso en el estío– y la reducida adquisición de obras nuevas, por otra, hacían que tan solo 20 o 30 personas concurrieran diariamente a esta Oficina.

El cambio al local que actualmente ocupa –que permitió por sus condiciones especiales establecer el servicio nocturno, reclamado imperiosamente de tiempo atrás– y por iniciativa del laborioso Ministro doctor Baltasar Brum, y la acertada resolución de la Asamblea General,

destinando la suma de seis mil pesos anuales para la compra de obras y suscripción de revistas, vino a acrecentar notablemente la afluencia de lectores, como lo demuestra el cuadro que a continuación publico:

AÑOS	LECTORES	OBRAS CONSULTADAS
1883	1967	1669
1884	1184	837
1885	897	926
1886	1157	1041
1887	2140	1983
1888	666	672
1889	2187	2148
1890	2089	2058
1891	2849	2762
1892	4857	4700
1893	3090	3806
1894	1358	1708
1895	3463	4363
1896	4358	6241
1897	5675	8459
1898	6059	7768
1899	5382	7091
1900	6465	8937
1901	5671	6089
1902	6078	7551
1903	6091	7791
1904	7458	9418
1905	9800	13831
1906	9871	13564
1907	10666	14400
1908	6010	7789
1909	6785	8492
1910	5724	9229
1911	166	358
1912	5564	7275
1913	7226	9528
1914	15989	28584
1915	17588	23397



Y añade:

Como lo demuestra el cuadro que antecede, fue en 1914 cuando la afluencia de lectores se acrecentó al punto de solicitarse hasta tres veces más obras que en 1913. Fue en 1914 que se inició el servicio

nocturno –de las 22 a las 24 h– y que se empezó a librar al servicio público una gran parte de las obras adquiridas desde el momento en que la Biblioteca empezó a gozar de la asignación de 500 pesos mensuales para el fomento de su caudal bibliográfico. (Scarone 1916 121)<sup>5</sup>

Mientras que el aumento de público es interpretado como una consecuencia directa de la mejora locativa, la ampliación del horario y el incremento del acervo, Scarone también realiza observaciones sobre el aprendizaje que los usuarios realizan a partir de la construcción de un hábito de consumo cultural:

El hecho de que en 1915 hayan concurrido 1.599 lectores más que en 1914 y que, en cambio, se hayan solicitado 5.191 obras menos tiene su explicación en el hecho que habiéndose acostumbrado los lectores a conocer con exactitud cuáles eran las nuevas adquisiciones que convenían para su consulta y estudio, la hacían directamente sin consultar otras. (Scarone 1916 121)



En 1923, Scarone registra información en la cual se desglosa el perfil del usuario de la Biblioteca Nacional.<sup>6</sup>

Días hábiles	261
Lectores	28.093
Estudiantes	22.148 (78,8%)
Profesiones liberales	701 (2,49%)
Artesanos	368 (1,3%)
Empleados	4.251 (15,1%)
Profesiones diversas	625 (2,16%)
Horario diurno	18.333 (65,2%)
Horario nocturno	9.760 (34,8%)

Estos registros que realiza Scarone por un lado dan cuenta de un claro aumento en el número de usuarios, y por otro muestran la importancia que se le empieza a adjudicar a los mismos como efectivos destinatarios hacia los cuales la institución debe ser orientada.

5. En nota al pie, Scarone señala que en 1908 la Sala de Lectura estuvo clausurada desde el 18 de enero hasta el 31 de marzo; en 1910 la misma sala funcionó hasta el 30 de noviembre, fecha en que se clausuró para iniciar la mudanza; y en 1911 la Sala funcionó solamente el mes de diciembre, en que se terminó la mudanza.

6. Movimiento habido en la Sala de Lectura en 1922 (Scarone, 24 de mayo 1923, N.º 958946/348). Los porcentajes corresponden a la autora de este trabajo.

## A modo de cierre

En este trabajo hemos querido centrarnos en el análisis de uno de los casos del largo y sinuoso proceso de construcción de institucionalidad cultural en el Uruguay. El ejemplo elegido no es el de una institución más. Se trata de una de las instituciones más tempranas y que se podría presuponer más emblemática en un país en el que, por lo menos en el período analizado, la “ciudad letrada” ocupaba un lugar central. De allí que es legítimo preguntarse por qué en el Uruguay próspero del Centenario, la Biblioteca Nacional no tuvo ni un edificio propio, ni un presupuesto digno.

Es cierto que la Biblioteca Nacional, siguiendo las líneas generales de los procesos de racionalización legal que construyeron al propio estado nacional en las dos etapas de la modernización, tuvo sus dos momentos fundantes de construcción institucional. También es cierto que esa institucionalidad fue débil, porque los instrumentos (leyes, impuestos) fueron pocos (y poco aplicados), y el presupuesto y personal fueron escasos. Por otro lado, probablemente el funcionamiento y las reformas del organismo reposaron demasiado en personas (Mascaró y Sosa y Scarone, los dos reformadores), lo cual, al no ir acompañado de un andamiaje normativo y presupuestal, deriva siempre en una institucionalidad frágil.

En otro plano, la tensión entre un modelo de Biblioteca Nacional de matriz europea, volcado más a la preservación (y posteriormente a la investigación), y un modelo anglosajón (en especial estadounidense) que privilegiaba sobre todo la educación popular y el libre acceso (y que hacía sintonía, en cierto modo, con el espíritu ilustrado de los fundadores de la institución) se resolvió en el Uruguay batllista a favor del segundo. Esta misma visión estaba de acuerdo con el énfasis primordial del período en las políticas relativas a la educación pública a través de todos sus instrumentos (escuelas y bibliotecas escolares; bibliotecas populares; universidad pública) como factor democratizante y constructor de ciudadanía.

Está fuera de discusión que privilegiar las políticas educativas, antes y ahora, es vital en cualquier país que quiera alcanzar una democracia inclusiva y de calidad. Sin embargo, hemos querido sugerir que este hecho terminó siendo uno de los factores coadyuvantes para que, indirectamente, se tuviera que esperar hasta mediados del siglo XX para tener una Biblioteca Nacional que integrara el libre acceso y la educación con la preservación y la investigación, algo que tal vez comienza a pensarse seriamente con la creación del Departamento de Investigaciones, cuyos primeros antecedentes datan de la década del cuarenta.



Por otro lado, resulta imposible olvidar que ese Uruguay próspero del Centenario, en el que no hubo presupuesto para un edificio para la Biblioteca Nacional, se construyeron un fastuoso templo de las leyes (el Palacio Legislativo), y (en tiempo récord) un “gigante” templo del fútbol (el Estadio Centenario), obras arquitectónicas sin las cuales es casi imposible imaginar el perfil del Montevideo por lo menos de la primera mitad del siglo XX.

Es por eso que queremos finalizar este trabajo con la reflexión de Arturo Scarone en el primer centenario de la institución:

En sus primeros ochenta años puede decirse –sin temor de pecar de exagerado– que los Gobiernos que se vinieron sucediendo durante ese largo lapso de tiempo poco hicieron a favor de un establecimiento, digno de la mayor atención por parte de las autoridades y hasta de todos los ciudadanos que profesen algún amor a los libros. Fue la Biblioteca, durante, 16 lustros, *algo así como la Cenicienta de la Administración Pública*, librada a su propia suerte y amparada casi tan solo por el cariño y afecto que sus empleados y algunos pocos compatriotas –que contribuyeron a enriquecerla con donaciones– le dispensaron. (Arturo Scarone 1916 108) (Subrayado nuestro)

Tal vez el diagnóstico de quien sería el futuro director de la institución, pueda extenderse más allá del período para el cual fue pensado.



Inés de Torres es docente e investigadora de la Universidad de la República, donde coordina el Grupo *Medios, cultura y política* del Programa de Desarrollo Académico en Información y Comunicación (PRODIC). Obtuvo un doctorado en Literatura y Cultura Latinoamericana por la Universidad de Pittsburgh (EE. UU.) y un Máster en Estudios Culturales por la misma universidad. Integra el Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II). Ha publicado *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado uruguayo del siglo XIX* (Montevideo, Arca, 1995; reeditado en Argentina por la Universidad Nacional de Quilmes en 2013); y *La guerra de las palabras. Escritura y política en el Río de la Plata* (Montevideo, Udelar/Banda Oriental, 2008). Actualmente, está preparando el libro *El Estado y las Musas, arte, Estado y política en el Uruguay*, que da cuenta de su investigación de los últimos años en torno a la historia de las políticas culturales y la institucionalización de las disciplinas artísticas en las primeras décadas del siglo XX. Ines.dettorres@fic.edu.uy

- ALZUGARAT, Alfredo: *De la dinastía Qing a Luis Batlle Berres. La Biblioteca China en Uruguay*, Montevideo, Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional, 2014.
- BATTO, Mabel; Alicia FERNÁNDEZ; Antonio SOUTO y Óscar Jorge VILLA: "Biblioteca Nacional del Uruguay", *Boletín de la ANABAD*, vol. 42, N.º 3-4, 1992, pp. 439-460.
- CASAS RODRÍGUEZ, C. Alicia: *La Biblioteca Nacional bajo la Guerra Grande (1840-1850)*. Montevideo, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, 1985.
- ROJAS, Ricardo: *La restauración nacionalista*, La Plata, UNIPE, 2010.
- SCARONE, Arturo: *Centenario de la Biblioteca pública de Montevideo*, Montevideo, Talleres Gráficos del Estado, 1916.
- SCARONE, Arturo: *Cargos desempeñados y trabajos publicados (con sus documentos de prueba)*. Montevideo, Ed. Renacimiento, 1922.
- VISCA, Arturo Sergio: *Biblioteca Nacional. Historia, organización, servicios*. Montevideo, Biblioteca Nacional, 1982.

#### FUENTES CONSULTADAS

Registro de Leyes y Decretos

Archivo Histórico Administrativo de la Biblioteca Nacional

